



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

BASES DE PARTICIPACIÓN
FERIA INSULAR DE EXPOSALDO
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA 2026
Plaza de las Américas, 38800 - S/S Gomera
Los días 09, 10 y 11 de octubre de 2026.

El Cabildo Insular de La Gomera desde el Departamento de Comercio, en colaboración con los Ayuntamientos de la isla de La Gomera, tiene previsto organizar una nueva edición de la **Feria Insular de Exposaldo de La Gomera, que tendrá lugar en el municipio de San Sebastián, durante los días 09, 10 y 11 de octubre de 2026**, con la llegada de la nueva temporada de cruceros, así como el auge del turismo en general, ello supone una oportunidad para la industria insular, al incrementarse el consumo en todos los sectores y en consecuencia los beneficios, dada la gran afluencia de público que tiene lugar en estos días de celebración, comportando ello una oportunidad para toda la economía insular, al incrementarse el consumo en todos los sectores y en consecuencia los beneficios.

La Feria, por tanto, no solamente es una exposición de artículos ofertados en los comercios al por menor, sino que, además, es una manifestación cultural y atracción lúdica en la que se llevarán a cabo diferentes actuaciones dirigidas tanto a niños como a adultos, tales como, talleres de manualidades, actuaciones musicales, música ambiental en directo, entre otras, con el fin de que la Feria sea mucho más atractiva y un punto de encuentro y de relaciones comerciales entre los visitantes. Lo que se pretende, es conseguir aumentar la afluencia y concurrencia de visitantes a la Feria del Comercio, de forma que ésta sea todo un éxito.

Se apuesta por la realización de la edición de esta feria considerando que este tipo de eventos suponen una buena ocasión y oportunidad para que la población y turistas disfruten del comercio local, a la vez que den a conocer los artículos que ofrecen.

El objetivo principal es la dinamización y promoción del comercio insular y la mejora de la competitividad de las empresas comerciales, así como, habilitar un espacio para que los comerciantes de la isla, puedan poner a la venta todos aquellos artículos en ofertas especiales.

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

Fecha: 09, 10 y 11 de octubre 2026

Horario: Viernes de 17:00h a 21:00 horas.

Sábado de 10:00 a 21:00 horas.

Domingo de 10:00 a 15:00 horas.

Inauguración oficial: Viernes por la tarde de (19:00h a 20:00h).

Lugar: La Plaza de las Américas, en el municipio de San Sebastián de La Gomera.

Nº de Stands: 50 Stands.

El Comité Organizador tendrá facultades para ampliar los lugares de celebración si fuera posible, **redistribuir y cambiar la ubicación de los expositores.**

ORGANIZACIÓN.

La Organización de la Feria se promueve y dirige por el Área de Turismo, Industria, Comercio y Transportes del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, quien constituye el **COMITÉ ORGANIZADOR.**



PARTICIPANTES.

Podrán solicitar su participación en la feria todas aquellas personas físicas o jurídicas cuyas actividades comerciales se consideren incluidas en la temática de la muestra de comercio y tengan su establecimiento o empresa en La Gomera, excepto artesanía, negocios de servicios y restauración.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y PLAZO.

La fecha de inscripción será desde **el día 08 al 22 de septiembre de 2026.**

Los interesados, deberán presentar la solicitud en el Registro General del Cabildo Insular de La Gomera, así como por cualquiera de los medios a que se refiere el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como a través de la sede electrónica del Cabildo Insular de La Gomera. <https://sede.lagomera.es/>

Las personas jurídicas están obligadas a registrarse electrónicamente, y deberán presentar la solicitud en la sede electrónica del Cabildo Insular de La Gomera.

Las comunicaciones relacionadas con el proceso de selección se efectuarán en la página Web Institucional del Cabildo de la Gomera.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES.

Son requisitos previos que han de reunir los comerciantes y las empresas de alimentación para la participación como vendedores en la feria los siguientes:

COMERCIOS:

1. Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en alguno de los epígrafes comprendidos en el sector de comercio que estén especialmente relacionados con el comercio.
2. Tener local abierto al público en la isla de La Gomera.
3. Vender los productos propios de su establecimiento/empresa a un precio o en unas condiciones más ventajosas para el público, quedando a elección del empresario el porcentaje de descuento u oferta que aplica.

EMPRESAS DE ALIMENTACIÓN:

1. Alta de autónomo.
2. Registro sanitario en vigor.
3. Carné de manipulador de alimentos.(De aquellos que designe la empresa para la venta de sus productos)
4. Domicilio fiscal en la isla de La Gomera.

Además, los comerciantes y las empresas de alimentación deberán encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica y Estatal, y con la Seguridad social.



OBLIGACIONES.

- Asumir la limpieza y decoración interior de su stand.
- Respetar las normas de régimen interno elaboradas para el correcto funcionamiento de la feria.
- Montar el stand **a partir de las 14:00 horas del Jueves día 08 de octubre y desmontarlo el DOMINGO día 11 de octubre, a partir de las 17:00 horas**. Para proceder a la descarga de la mercancía dentro del recinto, el acceso se realizará por los lugares habilitados para ello y en los horarios previos a la apertura de la feria al público. Los vehículos, una vez realizada la descarga, no podrán permanecer en la puerta de acceso a la carpa.
- Mantener un mínimo de calidad en la decoración y gestión del espacio que le haya sido asignado.
- Los accesorios y soportes para la exhibición tales como perchas, estanterías, etc., serán por cuenta del comerciante.
- Los artículos expuestos deberán tener suficiente información relativa al etiquetado, origen, calidad, y garantía, ateniéndose a las normativas existentes en materia de consumo. Los artículos defectuosos o con taras deberán anunciarse como tales, de forma clara y visible.
- Durante la celebración de la feria está prohibido colocar en pasillos y zonas comunes cualquier mercancía, embalaje u otro objeto que impida el paso del público visitante.
- Queda prohibido clavar, taladrar, etc., en paredes y suelos del stand o cualquier otro elemento que no sea propiedad del vendedor.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Se tendrá en cuenta **un riguroso orden de inscripción** de las solicitudes de participación(en el Registro General del Cabildo Insular de La Gomera, así como por cualquiera de los medios a que se refiere el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como a través de la sede electrónica del Cabildo Insular de La Gomera, (<https://sede.lagomera.es/>), hasta completar el número de plazas.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

La organización no se responsabiliza de las pérdidas producidas en el material y objetos depositados en cada stand por hurto, robo, daños, accidentes naturales o vandalismo que puedan sufrir antes, durante, ni después de la celebración de la Feria, cuyo cuidado corresponderá a los propios expositores.

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PRESTADOS.

Se facilitará las siguientes infraestructuras y servicios:

- a) Un Carpa de 3x3 para uso de expositores.
- b) Una mesa de 1,80 x 0,80 cm. y dos sillas.
- c) Montaje y desmontaje de stand.
- e) Acometida eléctrica.
- f) Credenciales de identificación para los participantes.

La **adjudicación** de espacios de exposición se efectuará **a criterio de la Organización**, por lo tanto ésta se reserva la adjudicación definitiva de los espacios. La Organización se reserva el derecho de variar la ubicación de los espacios de exposición si fuera necesario.

PUBLICIDAD.

En cuanto a la publicidad los medios que se utilizarán serán:

- Campaña publicitaria en las redes sociales.
- Difusión digital de programación (oficinas de turismo, aeropuerto, hoteles, apartamentos, restaurantes, rent a car, agencias de viajes, etc.).
- Emisión de cuñas publicitarias en radio.



- Difusión a través de la página Web del Cabildo de La Gomera (www.lagomera.es).
- Periódicos digitales.

COMPROMISO.

La firma y presentación de la solicitud constituye un compromiso por parte del solicitante de su asistencia, y de aceptar y acatar las normas específicas de la feria.

DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales. Los datos de carácter personal que sean facilitados por los participantes de la Feria Insular de Exposaldo serán incluidos en un fichero automatizado cuyo responsable es el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, con la finalidad de gestionar los datos de los participantes, facilitar el acceso a los contenidos ofrecidos a través de las páginas web; prestar, gestionar, administrar, ampliar y mejorar los contenidos ofrecidos en las páginas y en la organización del evento; adecuar dichos contenidos a las preferencias y gustos de los usuarios; estudiar la utilización de éstos por parte de los usuarios y visitantes; así como con fines publicitarios y comunicación respecto de las actividades comerciales.

.../



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

ANEXO I



CABILDO DE LA GOMERA

FERIA INSULAR DE EXPOSALDO DE LA GOMERA 2026

09, 10 y 11 de octubre de 2026 San Sebastián de La Gomera

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.

(Plazo de presentación solicitud: Desde el 08 al 22 de septiembre de 2026)

NOMBRE COMERCIAL	
TITULAR	
NIF	
ACTIVIDAD EMPRESARIAL	
DOMICILIO	
MUNICIPIO	
CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD:

COMERCIOS:

- ☐ Copia del NIF del Representante legal.
- ☐ Alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

EMPRESAS ALIMENTACIÓN:

- ☐ Copia del NIF del Representante legal.
- ☐ Alta de autónomo.
- ☐ Copia del Registro Sanitario.
- ☐ Carné de manipulador alimentos. (de aquellos que la empresa designe para la venta de sus productos).

Con la presentación de esta solicitud declaro conocer y aceptar las bases de participación en la "FERIA INSULAR DE EXPOSALDO DE LA GOMERA 2026", que tendrá lugar en el municipio de San Sebastián de La Gomera.



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

En _____, a _____ de _____ de 2026.

Firma del solicitante:

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento de los datos:

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA. - CIF: P3800004H

Dirección: Calle Profesor Armas Fernández, 2 - 38800 San Sebastián de la Gomera

Web: www.lagomera.es.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la siguiente dirección de correo: dpd@lagomera.es; Ricardo Martín Suárez

Finalidad: Los datos personales serán utilizados para la gestión del Carné de Artesano y para las actividades y eventos relacionados con su actividad.

El titular de los datos se compromete a comunicar cualquier modificación que sufran los datos facilitados, asegura la veracidad de los mismos y a mantener éstos completamente actualizados.

Legitimación: Estamos legitimados para tratar sus datos en base a:

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Destinatarios: No se cederán los datos personales, solo se elaborará una estadística con sus selecciones.

Conservación de los datos: Los datos serán conservados los plazos legales necesarios. En el caso de tratamientos solo basados en el consentimiento, los datos serán eliminados si revoca dicho consentimiento.

Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación, a no ser sometido a decisiones individualizadas basadas únicamente en tratamientos automatizados, o revocar el consentimiento prestado ante la entidad, mediante escrito o correo electrónico, identificándose de manera fehaciente, en las direcciones arriba indicadas.

Feria Insular de Exposalido de La Gomera – San Sebastián de La Gomera.

[Sede electrónica del Cabildo Insular de La Gomera, /](https://sede.lagomera.es)

<https://sede.lagomera.es>